

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
116-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento dieciséis, celebrada el veinte de julio del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con tres minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidenta Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Marvin Sibaja Cambronero
Regidor Propietario

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención a Representantes del Área de Salud Coto Brus
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Informe de la Señor Alcalde Municipal
6. Lectura de Correspondencia
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Carlos Alberto Espinoza Lobo, Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katery T. Carranza Fallas, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, el Ing. Harold Trejos Chiulli, Tecnología de la Información.

Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

→ De la Junta Educación de San Gerardo de Limoncito.

ARTICULO III: Atención al Público

1-Danielza Camaargo Santos, Barrio Bella Vista de Sabalito

La Sra. Danielza Camaargo, saluda y menciona: "La visita mía se debe a que quiero oír las charlas de hoy y también traigo un documento que necesito que lo vean y pidiéndoles el favor a ustedes que nos ayuden con la persona con discapacidad el problema está en que ahora que se celebró el día de la persona con discapacidad, para todos saben que hay una Asociación de personas con discapacidad en la zona, pero resulta que esta asociación está cerrada ¿Cómo está cerrada? que si tú no pagas la cuota, no puedes participar ni en las actividades ni en los paseos que el gobierno dio una buseta para pasear a estas personas claro que se pide con tiempo, también se organiza, pero si yo no pago una cuota, no puedo participar la mayoría de las personas con discapacidad de esta zona son las pensiones de 82,000 colones si yo tengo un hijo que está encamado o que está en silla de rueda, tengo cita en Golfito, en Cortés, en Pérez Zeledón y San José, dígame, ¿qué me queda a mí de 82,000 colones? Se sabe que esta pensión es una ayuda, no es un sustento, pero, qué sacamos de 82,000

colones para llevar un hijo a pasear, aunque sea al parque, aunque sea a un río, ellos tienen derecho, estamos tratando de ver porque ya yo lo hablé, busqué las investigaciones y demás puede hacer una asociación sobre otra, no se puede, pero si se abre que la municipalidad como gobierno puede apoyar un comité y se hacen actividades en los salones comunales, se pueden llevar a pasear, la Junta de Protección le puede ayudar a uno para esos paseos, pero no se puede sacar una cédula jurídica el comité no puede trabajar solo le pedimos al concejo que nos apoye con la cédula de la municipalidad o también podemos hacerlo con la junta de desarrollo se podría poner esto como un mes, una actividad para decir algo, San Vito, todo lo que es alrededor de San Vito que no esté afiliado otra, otro mes así nos vamos de pueblo en pueblo para toda la zona estos niños se pueden llevar a la playa, estos niños se puede llevar a un río, a un parque, que ellos salgan porque salen del colegio y se quedan en casa tan estresados es más lo que gasta el gobierno dándole un psicólogo, dándole un psiquiatra a estos niños cuando ellos se puede la terapia, hay profesores que van a donar una hora para pintura, lo que se les pueda realizar a ellos en ese salón comunal si esto se llega a abrir yo no lo veo así tan difícil, pero sí tenemos que organizar aquí les traigo"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tráiganos el documento, se lo vamos a dar por recibido vamos a pedirle a la compañera asesora de nosotros, asesora legal, que analice la solicitud que usted nos está haciendo, la factibilidad y si existe alguna factibilidad, nombraremos alguna comisión, que ella analice el documento que usted está presentando para ver la posibilidad si existe viabilidad dentro de la municipalidad, lo que usted considera que a veces es viable dentro de las leyes existen muchas cosas, algunas municipales que sí se pueden dar y otras que no, pero lo vamos a trasladar a nuestra asesora, para que ella analice esa situación".

SE ACUERDA: Trasladar dicho asunto a la Licada. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal y a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Maroy para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 060-E-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Dispensamos al compañero Rafael Ángel Navarro, alcalde, porque hoy fue citado a una reunión al lado de La Casona, donde está el INDER, la empresa adjudicada para el puente y la comunidad, donde hoy se dará la orden de inicio al puente al puente de Villa Palacios, mismo que ya fue adjudicado, se va a dar orden de inicio de ese megaproyecto donde la municipalidad tiene parte junto con el INDER para la ejecución de ese de ese proyecto. Entonces lo excusamos para que queden actas".

1. Oficio DAM-0286-2026-DAM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al período del 13 al 19 de julio del 2026.

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos humanos, remitiendo una Impugnación por Nulidad Absoluta contra Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N° 060, celebrada el miércoles 08 de julio del 2026.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho documento al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita se brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 2) Oficio DVP-0071-2026-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo la propuesta de diseño de la decoración del arco del boulevard.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal programar una reunión con la comisión.

Votación Unánime.

- 3) Oficio MCB-CJ-0087-2026 de Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, dando visto bueno al Convenio de Préstamo del Inmueble al programa Crecer Juntos.

SE ACUERDA: Aprobar el Convenio Permiso de Uso en Precario del Inmueble Municipal para la Ejecución del Programa Crecer Juntos, Municipalidad de Coto Brus y la Licda. Leda Marín Vargas, se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que firme el mismo de acuerdo con la legislación vigente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Copia del oficio PHM-104-2026-CGR enviado al Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2026, correspondiente al mes de Junio.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Copia del oficio PR-DP-OF-0332-2026 enviado al Sr. Alejandro Barrantes Requeno, Viceministro en Asuntos Parlamentarios por parte del Sr. Alexander Astorga Monge, Presidencia de la República, trasladando el oficio MCB-CM-416-2026 le solicita brindar la atención correspondiente.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio DAM-0282-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, informando que ha designado al Loc. Elián Jiménez Céspedes como abogado defensor dentro del procedimiento que se tramita ante el Concejo Municipal.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Correo electrónico del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos humanos, remitiendo el Criterio técnico Negativo de Viabilidad y Advertencia de no Ejecución dentro de los Subsistemas de Recursos Humanos, respecto a los Instrumentos del Proyecto de Modernización Institucional elaborados por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho documento al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita se brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 8) Copia del correo electrónico enviado a la Asociación de Desarrollo Específica de Caminos Fila Pinar por parte de la Ing. Paola Chiully, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-421-2026 informando que la maquinaria está trabajando en el Distrito de Gutiérrez Braun y se va a estar interviniendo el camino de Fila Pinar.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Copia del oficio DAM-0284-2026-AL enviado a los Diputados de la Provincia de Puntarenas por parte del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, invitándolos a una sesión en atención al acuerdo del Concejo Municipal.

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Nota del Sr. José Miguel Jiménez Araya, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitando al Seminario Virtual "Fenómeno de El Niño y Estrategia Nacional Contingente para la Gestión del Riesgo 2026-2027", que se realizará el martes 28 de julio del 2026, a partir de las 2:30 p.m., mediante la plataforma de Microsoft Teams.

Se da por invitado al Concejo Municipal en pleno.

- 11)Copia del correo electrónico enviado a la Asociación de Desarrollo Específica de Caminos Fila Pinar por parte de la Ing. Paola Chiully, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, en atención al oficio MCB-CM-422-2026 se les informa que la reparación del paso de la Vuelta del Hueco se está gestionando un primer impacto para realizar la ampliación.

Se da por recibido y se archiva.

- 12)Copia del correo electrónico enviado a la Asociación de Desarrollo Integral de Río Marzo por parte de la Ing. Paola Chiully, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, en atención al oficio MCB-CM-423-2026 se les informa que actualmente no se cuenta con recursos presupuestarios para realizar el estudio del puente.

Se da por recibido y se archiva.

- 13)Copia del correo electrónico enviado a la Asociación de Desarrollo Integral de El Roble por parte de la Ing. Paola Chiully, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, en atención al oficio MCB-CM-424-2026 se les informa que actualmente no se cuenta con presupuesto para realizar el encementado, sin embargo, de va a realizar los estudios para tenerlos presente para futuros presupuesto.

Se da por recibido y se archiva.

- 14)Copia del correo electrónico enviado a la Asociación de Desarrollo Específica de Caminos por parte de la Ing. Paola Chiully, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, en atención al oficio MCB-CM-426-2026 se les informa que actualmente no se cuenta con presupuesto para realizar el encementado, sin embargo, de va a realizar los estudios para tenerlos presente para futuros presupuesto.

Se da por recibido y se archiva.

- 15)Oficio DVP-0074-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando acuerdo para realizar adenda al convenio con la Asociación Cultural 1990.

SE ACUERDA: Remitir dicho convenio a la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

16)Nota del Sr. Ricardo Sólis Porras, Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Agua Buena, solicitan la realización de una sesión extraordinaria el sábado 08 de agosto del 2026, a partir de las 9:00 a.m.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria el sábado 08 de agosto del 2026, a partir de las 9:00 a.m., para la celebración del 10ª Aniversario de la Unión Zonal de Agua Buena.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1: Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El viernes 17 de julio, participamos en la asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, asistimos el señor alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, la compañera Deyanira Hernández Barrantes y mi persona. La asamblea se llevó a cabo en el Colegio de Ciencias Económicas, en el auditorio de las oficinas centrales en la Rotonda de la Bandera, Mercede de Montes de Oca. La Asamblea tenía como objetivo un único punto que era: el conocimiento, discusión y resolución del nombramiento del puesto de miembro suplente número tres por las federaciones para ocupar el cargo de la junta directiva. La primera convocatoria fue a las 9 a.m. y no se contó con el quórum, por lo tanto se hizo la segunda convocatoria a las 10 a.m.

2: Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez y el Regidor Olger Trejos Chavarría

El sábado 18 de julio del 2026, a las 5:00 p.m. el Regidor Olger Trejos y mi persona acompañamos al señor alcalde Rafael Ángel a participar en una reunión donde compartimos con el Consejo Pastoral de la Iglesia Católica de Santa Elena de Pittier.

3: Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

El martes 14 de julio a las 2 de la tarde tuvimos una reunión virtual sobre el plan regulador. Ahí estuvieron algunos representantes de la Municipalidad de Buenos Aires y la Municipalidad de Coto Brus, estuvo doña Patricia, Xiomara, el señor alcalde y mi persona y funcionarios del IFAM. Esto más que todo viendo a futuro el plan regulador en el territorio indígena La Casona, porque ahí abarca los dos cantones, entonces debe ser un trabajo que es el mancomunado en los dos cantones, ahí se

vieron algunos temas. Creo que Coto Brus va bastante adelante en lo que es el plan regulador a la par de Buenos Aires, ellos no han definido casi que nada y nosotros ya tenemos el reglamento a punto de aprobarlo o de verlo aquí en el Concejo Municipal.

4: Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos

En la mañana nos estuvimos reuniendo con la comisión de asuntos jurídicos, estuvimos presentes el señor José Joaquín Jiménez, Barbara Lerici, Olger Trejos, mi persona, y estuvieron como invitados el compañero Marvin Sibaja, Kattia Mena, Deyanira Herenández y Miriam Córdoba. Estuvimos viendo un punto sobre lo que es una denuncia.

- Se acordó crear un órgano director para hacer investigación sobre esta demanda presentada.
- La comisión solicita tiempo hasta el lunes 27 para proponer los nombres de los integran ese órgano director.

Por motivo de no contar con el compañero de redes, no se pudo grabar la sesión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Votación Unánime.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1- Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Quiero recordarles que el viernes vamos a tener la sesión extraordinaria en Monterrey. Primeramente, vamos a inaugurar la caja de cuadro de la Choa y después de ahí a las 10:30 vamos a estar pasando al salón de sesiones de Monterrey para la sesión extraordinaria, quedan invitados.

2- Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

Tenemos una solicitud importante de parte de Telecable para tomar un acuerdo.

- Nota del Sr. Rodolfo Jose Apestegui Hoffmaister, Representante Legal, Telecable S. A., solicitando autorización para la instalación de un medidor eléctrico en postería existente, como parte de la infraestructura necesaria para la operación de nuestra red de telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la instalación de medidores eléctricos en la postería existente forma parte de la infraestructura necesaria para la operación de la red de telecomunicaciones y constituye un requisito indispensable para el trámite y visado del plano correspondiente ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA).

Que dicho trámite fue gestionado mediante el código APC N.º 1302805 y actualmente se encuentra en proceso de aprobación, siendo el único requisito pendiente la presentación del acuerdo del Concejo Municipal que autorice la instalación de los medidores eléctricos en la postería existente, según lo requerido por el CFIA.

POR TANTO;
SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rodolfo Jose Apestegui Hoffmaister, Representante Legal, Telecable S. A. para que realice la instalación de medidores eléctricos en la postería existente como parte de la infraestructura necesaria para la operación de la red de telecomunicaciones, para dar cumplimiento al requisito solicitado por el CFIA dentro del trámite de visado del plano gestionado, según detalle;

Código	Ubicación
APC N° 1302795	Barrio San José, 8.811276013434263, -82.91445846182786
APC N°1302794	Cementerio de Agua Buena, 8.752254749512236, -82.944515499343848
APC N°1302363	Cementerio de San Vito 8.819944506932906, -82.97104496326017
APC N°1302363	Cinco Esquinas, 8.814618324468805, -82.91036578492097
APC N°1302388	Colegio Técnico Profesional de Sabalito, 8.805985495733, -82.90592471106896
APC N°1302367	Cruce Acapulco, 8.821653620598019, -82.97133365520462
APC N°1302797	Cruce La Copa, 8.744401933025157, -82.94382170009474
APC N°1302370	Cruce Los Pollitos, 8.821599560317654, -82.97231379305808
APC N°1302380	El Colono, 8.821952097735057, -82.96993255557389
APC N°1302371	Estadio Hamilton Villalobos, 8.822479855447042, -82.97322171999006
APC N°1302391	La Ceiba, 8.816822783682136, -82.90500245392138
APC N°1302800	Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, 8.747146595896629, -82.94774085860475
APC N°1302802	Parque de Agua Buena, 8.746301000201171, -82.94263229293355
APC N°1302798	Parque Central de Sabalito, 8.819128011173529, -82.91299673299132
APC N°1302807	Parque La Copa, 8.743278088961768, -82.95060499388232
APC N°1302360	Parque San Vito, 8.820399986131754, -82.97240491740844
APC N°1302384	Pista de Atletismo, 8.809146127599217, -82.91009229120493
APC N°1302808	Plaza Central, 8.746682821755753, -82.94367767251659
APC N°1302805	Redondel de Agua Buena, 8.749173390554892, -82.94379089529802
APC N°1302381	Redondel Sabalito, 8.819859817969494, -82.91312204728526
APC N°1302364	Río Java, Villa Olímpica Punto 2, 8.819484889659826, -82.97295726631813
APC N°1302382	Servicentro Coopesabalito, 8.818819891080787, -82.91003978363052

Sin perjuicio del cumplimiento de las demás disposiciones legales y técnicas que resulten aplicables.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

3- Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El lunes 13 tuvimos reunión de la comisión de control interno, con la participación de José Antonio Araya, Patricia Vargas, Jorge Fallas. Estuvimos trabajando en el reglamento interno (reglamento de control interno).

4- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Un tema, antes estuve en el arco y estaba viendo que hay dos huecos, estaba hablando con Juan Carlos Mena sobre la llegada de Nito, el trabajo que hizo Nito en redes sociales, y le estaba comentando eso, sería bueno que el departamento que le corresponda, ojalá nos pueda ayudar con unas verjas, platinas o baldosas, porque recordemos nosotros que la vez pasada había tenido un accidente un adulto mayor y eso deberíamos de mirarlo y ponerle más atención ojalá que si alguno de nosotros ve eso y no se comenta y además buscar una solución al problema para no meternos en problemas.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que se haga un estudio de lo que se necesita lo más pronto posible.

Votación Unánime.

5- Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

- a) Nosotros como regidores tenemos que ser personas valientes aquí en la mesa o donde estemos y tenemos que pelear nuestros propios derechos y hablo en nombre de los cinco regidores, quiero decirles para empezar al pueblo de Agua Caliente que aquí no hay regidores que manejan la palabra "mentiroso", que no crean lo que ayer por medio del señor Henry Díaz, cuando hizo uso del micrófono en una entrevista después del partido de Santa Rita y Agua Caliente, se refirió al puente de Cotón y nos dejó a nosotros como regidores, como gobierno local, como mentirosos, como personas que los tienen a ellos engañados y no se asesora bien de la información, creo que el puente de Agua Caliente se va a llevar a cabo, que está en estudio, en trámite y que Agua Caliente y Coto Brus, los que me están escuchando, crean que el Concejo acá está dando la cara por el cantón estamos cumpliendo a todo lo que esté a nuestro alcance y yo le digo a Henry Díaz porque lo hace no solo ayer, lo ha hecho varias veces porque desgraciadamente me gusta el fútbol, me gustan los toros y siempre donde veo algo, escucho la programación y siempre hace críticas para este Concejo, que busquen la información o que venga acá al concejo que lo diga yo nunca he manejado la palabra de mentiroso siempre he sido una persona negativa para apoyar la mentira y si aquí se hablara mentiras, no apoyaría, estamos trabajando para el bien del cantón y don Henry haga las cosas mejor si me está escuchando, ojalá me escuche y si tenemos que hablarlo personal también lo haré, pero aquí estamos trabajando para el cantón.
- b) Tengo que referirme a don Carlos Jiménez, el hermano del señor presidente que también lo hizo ayer en la plaza de Agua Caliente y me dolió que lo hiciera porque era un síndico que estaba en la papeleta y no se le dio llegar

a este gobierno, pero si estuviera seguro él defiende al igual que yo lo voy a defender el día de hoy cuando hizo uso la palabra y le hablaron de todas las zonas verdes, se refirió a este Concejo, a este gobierno, que nosotros en campaña decíamos que íbamos a trabajar por el turismo y que llegamos a la mesa y no hemos hecho nada, es doloroso y creo que para nosotros escuchar los informes que da Juan Carlos, escuchar a nivel internacional el apoyo que le dan a estas municipalidades en el área de turismo, en el área de reciclaje, es doloroso cuando uno escucha una persona y seguro no tiene que decir, dice las cosas que no son y don Carlos Jiménez si algún día me busca porque muchas veces nos hemos visto y yo mismo le digo, "Sí, yo te escuché" y le puedo decir que este municipio o este gobierno está trabajando en el turismo y muy fuerte y a nivel internacional nos escuchamos como una de las municipalidades que estamos haciendo un buen trabajo y también hacemos lo que esté a nuestro alcance, el presupuesto no es para desarrollar quizás un turismo como quiere el cantón, porque se ocupan muchas cosas y no todo se hace a la ligera, todo lleva un proceso y esto que me escucha cantón de Coto Brus, que lo estoy haciendo defendiendo este gobierno y defendiendo mi persona, es doloroso escuchar eso y le digo a todas las personas que hablan sin fundamento, sin argumento, que busquen la información, si yo tengo que escuchar a alguien que está hablando con su razón lo aceptaré, pero sin razón lo pelearé en la mesa y no soy una persona que me guste pelear, no me gusta discutir, pero sí defendiendo los derechos, valores, principios que tiene este Concejo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Es cierto, es doloroso cuando se habla sin información, estoy de acuerdo, la situación con el comunicador es de bien saber que él siempre ha estado en contra en todo momento, con información escueta de lo que se hace aquí y eso el tiempo dirá quién tiene la información clara. Sobre la situación de turismo, más bien al contrario, yo diría que escuchar a una persona como Nito, que está tan involucrado y escucharlo decir en una pequeña reunión que tuvimos en la calle, decirnos sinceramente ustedes van muy adelantados en la parte turística, no es como cuando llegamos a algunas municipalidades que sinceramente no hay nada y nos dijo; aquí llego y me encuentro una oficina que está dando apoyo, que está trabajando duro, que está haciendo cosas demasiado importantes, eso me alegra, las palabras textuales de Nito, eso me alegra mucho y como persona cotobruseña, tengo una deuda con este cantón y de hoy en adelante me pondré al servicio de esta oficina de turismo, de esta municipalidad, felicita a la municipalidad, Nito, no sé, dos, tres, cuatro veces en los post que él viene haciendo, por la labor que esta municipalidad tomó en serio para hacer estas cosas, es que es muy fácil decir las cosas y porque se me ocurre decirlo, esta municipalidad, este cantón siempre se ha hablado de turismo, pero no había una ruta, nosotros ahora tenemos una ruta de turismo y estamos trabajando y sino que le consulten a estos muchachos que están trabajando en el Megafauna, que ya casi tienen una construcción para hacer un muse, cuánto apoyo han tenido desde la oficina de turismo, sino que le pregunten a Henry, a Óscar Jiménez, que le pregunten a la gente que está involucrada, han obtenido el apoyo por parte de la municipalidad en cuanto a la parte turística, ha venido gente de la CW de España, de

Francia, ver en una revista francesa que hablan de Coto Brus, quiere decir que nosotros estamos trabajando en la parte turística y que tenemos una ruta que cuesta, la gente piensa que Monteverde se hizo de ayer para hoy no, Monteverde invirtió años de trabajo, luchando por desarrollar ese proyecto que ellos tienen, cuánto tendrá La Fortuna y todos sus lugares de estar luchando, nosotros estamos empezando, tenemos 2 años de tener una ruta, no es tan fácil, no es que van a llegar los buses llenos de turistas porque ni siquiera estamos preparados, estamos trabajando todos esos detalles con los hoteles, hay capacitaciones, para que esto se pueda dar”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Para acotar en los dos temas que habló el compañero sobre lo de turismo, usted mismo lo está mencionado, creo que en Costa Rica no hay otra municipalidad con el trabajo sobre el desarrollo de turismo que está haciendo Coto Brus no lo digo yo, ahí están las estadísticas vayan, búsquenlo, lo dije aquí, hay cámaras de turismo en todos los cantones, la cámara de turismo hace su trabajo, pero la municipalidad hace un trabajo primordial y lo que está haciendo esta municipalidad con Juan Carlos como promotor, mis respetos, no hay en la zona sur o en la región Brunca una municipalidad así, la Municipalidad de Buenos Aires y otras más bien dicen, ¿cómo es que ustedes están haciendo eso?, porque a nosotros nos gustaría copiar algo parecido, mi respeto sobre eso. Con respecto al puente sobre río Cotón, yo tengo un dicho, bueno, no lo sigo por este señor, pero “hay medios de información y hay medios de desinformación”, que yo creo que es lo que está pasando, cuando la gente pregunta por los proyectos yo les digo que ahí están las sesiones de Concejo Municipal que ahora se transmiten en YouTube y también las de Junta vial, ahí donde está la información para que la gente la tenga a mano y que no ande inventando o creyendo lo que el compañero le dijo que tal vez no tiene ninguna formalidad”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para cerrar este tema y agradecerle al compañero Trigueros ese valor que tiene de venir a traer las cosas como tiene que ser y de defender al Concejo en pleno, incluyéndose él, que eso es muy importante, eso significa, primero que nada, que nosotros trabajamos en equipo y que en equipo también hacemos las cosas, ya sea que nos podamos equivocar en alguna cosa pero siempre lo hacemos con el corazón pensando en que las cosas van a salir bien, a mí no me da vergüenza decir, “Soy cristiano de verdad, católico” y por ejemplo, hoy el evangelio decía sobre eso, siempre las personas estamos buscando cómo hacer daño” este concejo en eso sí es muy claro, yo le diría a todas las personas que en lugar de andar buscando cómo hacer daño, cómo perjudicar a una persona, si tienen el valor, ¿por qué no lo buscan a uno cara a cara y hablan con uno y le dicen las cosas y consultan las cosas? como le digo, nosotros estamos luchando por un cantón mejor, creo que hemos logrado muchas cosas importantes, muy importantes a nivel turístico, a nivel de la parte ambiental, es increíble la cantidad de municipios que quieren saber cómo estamos nosotros, qué es lo que estamos haciendo y no municipios lejanos, municipios de la capital que están preguntando cómo es que hace la municipalidad, yo como les digo, compañeros, sigamos unidos, sigamos pidiendo al Espíritu Santo para cada uno de nosotros, que nos llene de sabiduría, de inteligencia, de misericordia y de paz en el corazón”.

6- Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

Me voy a referir sobre un tema que está siendo de mucha preocupación, al concejo de distrito de Sabalito le llegó un comunicado sobre las normas que se van a implementar, que así lo dice el documento, del uso de la cancha de atletismo y las dos canchas que hay de fútbol playa y la de basquetbol, me preocupa porque yo sé que donde hay orden esta Dios, pero hay reglamentos aquí que se pasan de absurdos y ya he escuchado a la gente decir que no quieren ni siquiera llegar a utilizar estas instalaciones, se hizo con el fin de que el cantón de Coto Brus tuviera recreación ojalá familiar y no es posible que estos documentos que nos llegó dice que hay que hacer previo aviso del uso de las instalaciones y ahí se habla como si fuera instalaciones privadas y se hizo con el fin de que sean públicas yo le solicité a la licenciada de que se fijara en el convenio a ver si este reglamento que piensan implementar venía en el convenio, yo estoy de acuerdo en que se recoja su basura, cuide las instalaciones, mucha gente suele ir a caminar con su perrito, yo no lo veo mal siempre y cuando usted recoja los desechos que deja el perro, estoy totalmente de acuerdo, el uso de que no se puede ir con niños pequeños en cochecitos, peso más yo que un coche y un niño pequeño, ¿qué mal le puede causar a una pista?, sí quisiera que la licenciada nos diera el criterio cuando lo tengan a bien sobre el convenio.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo les solicitaría más bien que el Concejo de Distrito nos haga llegar la solicitud para que se revise el reglamento y se pueda revisar el convenio para que esté todo documentado".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Me están dando la autorización para que yo lo solicite (José Joaquín Jiménez, "¿usted tiene el reglamento?"), yo se lo hice pasar a la licenciada".

SE ACUERDA: Solicitarle a la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal que realice una revisión a dicho reglamento y si es legal y jurídicamente viable la aplicación de ese reglamento dentro del convenio firmado con la asociación.

Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las diez horas con veintiún minutos.

José Joaquin Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO